RES - 2026 - 3318 - D-HUM # UNNE

VISTO:

Que el Presidente de la Junta Electoral de las Elecciones del Claustro Estudiantil, solicita la suspensión de las clases los días 22 y 23 de octubre de 2026 para llevar a cabo el acto eleccionario según lo establecido por RES - 2026 - 698 - CD-HUM #UNNE, Rectificada parcialmente por RES - 2026 - 834 - CD-HUM #UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario eximir de clases académicas a docentes y estudiantes para facilitar el proceso eleccionario;

Que por las razones antes mencionadas resulta necesario dictar un documento resolutivo que avale la suspensión de las clases para los Departamento Docentes;

Que, dada la urgencia por resolver la situación el Señor Decano resuelve dictar el presente documento resolutivo Ad-Referéndum del Consejo Directivo;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
AD- REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1º -Autorizar la suspensión de clases de las distintas carreras de esta Facultad de Humanidades, a fin de posibilitar la votación correspondiente a las Elecciones del Claustro Estudiantil, los días 22 y 23 de octubre del corriente año, según la Convocatoria dispuesta por Resolución Nº RES - 2026 - 698 - CD-HUM #UNNE, Rectificada parcialmente por RES - 2026 - 834 - CD-HUM #UNNE.

ARTICULO 2º -REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Mgter. MARÍA GALDEANO
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Dr. CLAUDIO RAÚL NUÑEZ
DECANO

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 19/10/2026 11:08:13
Cargado por: HORACIO CESAR ZURETTI

Sistema: sudocu
Fecha: 19/10/2026 15:11:39
Autorizado por: MARIA GALDEANO

Sistema: sudocu
Fecha: 19/10/2026 16:25:53
Autorizado por: CLAUDIO RAUL NUÑEZ